



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2660-D-13
OD 2442

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Intelectuales positivistas y modernistas en Santiago del Estero (1876-1916)*, escrito por el licenciado Daniel Guzmán.

Dios guarde a la señora Presidenta.